

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En fecha 8 de noviembre de 2004, «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», ha adjudicado a «Acuagest Levante, S. A.» y «Construcciones de Ruiz-Alemán, S. A., UTE», el Contrato de «Ejecución de las Obras del Proyecto de Rehabilitación Ambiental del Azarbe Mayor de Murcia, Conducción EDAR Murcia Este al Azarbe Mayor». Expediente: 13/03-B5-1.03.OB en la cantidad de 2.147.947,31 euros (IVA incluido).

La licitación de este contrato, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 2004.

Murcia, 22 de diciembre de 2004.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Carlos Alcón Albertos.—58.144.

### COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE ARAGÓN

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia con el n.º 529/01 por prácticas contrarias a la Ley de Defensa de la Competencia, con fecha 26 de noviembre de 2002, se ha dictado Resolución rectificadora para subsanación de errores por la de 31 de enero de 2003 cuyas partes dispositivas dicen:

Primero.—Declarar que ha quedado acreditado que los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de Aragón, La Rioja y Soria, de Barcelona, de Extremadura, de Murcia, de Ávila y de Galicia y el Consejo de Cole-

gios Territoriales de Administradores de Fincas de Cataluña han incurrido, como autores, en prácticas restrictivas de la competencia, prohibidas por el art. 7 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, consistentes en la publicación de diversos anuncios con manifestaciones engañosas, al afirmar la exclusividad de sus respectivos colegiados en la administración de fincas, distorsionando gravemente la oferta del mercado con afectación del interés público.

Segundo.—Intimar a los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de Aragón, La Rioja y Soria, de Barcelona, de Extremadura, de Murcia, de Ávila y de Galicia y el Consejo de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de Cataluña para que, en lo sucesivo, se abstengan de publicar anuncios semejantes.

Tercero.—Ordenar la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el mismo diario donde se publicaron los anuncios objeto de este expediente, a costa de los respectivos Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de Aragón, La Rioja y Soria, de Barcelona, de Extremadura, de Murcia, de Galicia y el Consejo de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas de Cataluña.

El Colegio de Administradores de Fincas de Aragón comunica: Que por considerar tal resolución lesiva a sus intereses, ha formulado Recurso Contencioso-Administrativo ante la Audiencia Nacional, el cual se encuentra pendiente de resolución y en el supuesto de que la sentencia que recarga confirmará la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia, instará el correspondiente recurso de casación en interés de la Ley ante la Sala que corresponda del Tribunal Supremo.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2004.—El Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón, D. Miguel Ruiz Lizondo.—58.063.

### CRUZ ROJA ESPAÑOLA

*Concurso para el suministro de alimentos procedentes de Existencias de Intervención. Ayuda de la Unión Europea Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Fondo Español de Garantía Agraria -F.E.G.A.)*

Cruz Roja Española, en virtud del convenio suscrito con el Fondo Español de Garantía Agraria (F.E.G.A.) convoca concursos para el intercambio de productos de Intervención de la Unión Europea, por los siguientes alimentos: Arroz inflado, Arroz blanco, Arroz vaporizado, Arroz con verduras y pollo, Galletas, Pastas, Leche U.H.T. Leche en polvo, Natillas, Queso fundido en porciones, Queso fundido en lonchas, Queso fundido parafinado y Arroz con leche.

Los Pliegos de Bases de los concursos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Central de Cruz Roja Española, calle Rafael Villa sin número El Plantío (Madrid). Teléfono: 91-335.46.23.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del F.E.G.A. (Calle Beneficencia n.º 8, Madrid), finalizando el plazo de presentación el día 19 de Enero de 2.005 a las 14,00 horas, no admitiéndose las ofertas enviadas por correo, ni por cualquier otro procedimiento.

Madrid, 29 de diciembre de 2004.—El Secretario general. Leopoldo Pérez Suárez.—59.006.